

Comunicado No. 02

Resoluciones sobre las ceremonias de grado abril 2020

La **Universidad Católica de Colombia**, se permite comunicar a los graduandos no egresados, que celebrarían su ceremonia de grado en las fechas 1, 2 y 3 de abril lo siguiente:

Una vez analizadas las medidas de contención que el Gobierno Nacional ordenó mediante el Decreto de la Emergencia Nacional del COVID-19 en el territorio nacional, se hace **inminente y obligatorio aplazar las ceremonias** que serían realizadas durante el **mes de abril** de la presente anualidad, situación que responde a un hecho de fuerza mayor y a razones de prevención de la salud de todos los futuros egresados de nuestra casa de estudio, al igual que de su grupo familiar e invitados.

Como lo es públicamente conocido, el día de hoy, doce (12) de marzo de 2020, el Presidente de la República, Doctor Iván Duque Márquez, declaró el Estado de Excepción de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el día treinta (30) de mayo, ordenándose que todos los eventos en que se presentaran aglomeraciones de quinientas (500) o más personas, debían ser inmediatamente cancelados, lo anterior como medida de contención a la propagación del COVID-19, el cual el día de ayer fue declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Fruto de las medidas señaladas, nos vemos en la penosa obligación de aplazar la celebración de las ceremonias de grado, toda vez que cada una de las ceremonias que serían eventualmente desarrolladas en nuestras instalaciones contaban con un número de mil doscientos sesenta y seis graduandos (1266) acompañados cada uno de tres familiares lo que significaría que por día albergaríamos 1800 personas en un mismo lugar sin la posibilidad de aplicar los protocolos de higiene requeridos.

En consecuencia, a lo anteriormente descrito se informan las siguientes medidas:

1. Los graduandos que harían parte de las 9 ceremonias programadas para los días 1, 2, y 3 de abril de 2020, dispondrán de sus títulos digitales y físicos a partir de las 9:00 am según corresponda su grado. Los documentos digitales serán enviados a su correo institucional.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación



Acreditación
Institucional de
ALTA CALIDAD